EXEQUATUR PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES.

ABOGADOS.

Resolución del P. E. que concede exequatur al Lic. Enrique Jimenes para ejercer la profesión de Abogado.—G. O. Núm. 2477 del 11 de Febrero 1914.

Resolución del P. E. que concede exequatur al Lic. Gustavo A. Mejía para ejercer la profesión de abogado.—G. O. Núm. 2490 del 28 de Marzo 1914.

Resolución del P. E. mediante la cual otorga exequatur al Lic. Ml. Ubaldo Gómez para ejercer la profesión de abogado.—G. O. Núm. 2490 del 28 de Marzo 1914.

Resolución del P. del G. P. que concede exequatur al Lic. Bienvenido García Gautier para ejercer la profesión de abogado.—G. O. Núm. 2537 del 9 de Setiembre 1914.

Resolución del P. del G. P. que concede exequatur al Lic. José Antonio Jimenes para ejercer la profesión de abogado.—G. O. Núm. 2539 del 16 de Setiembre 1914.

Resolución del G. P. que acuerda exequatur al Dr. Juan Bta. Victoriano Pérez para ejercer la profesión de abogado.—G. O. Núm. 2559 del 28 de Noviembre 1914.

AGRIMENSORES.

Resolución del G. P. que concede exequatur a Joaquín Santana para ejercer la agrimensura.—G. O. Núm. 2548 del 21 de Octubre 1914.

Resolución del G. P. que otorga exequatur a Carlos Manuel García Vila para ejercer la agrimensura.—G. O. Núm. 2560 del 2 de Diciembre 1914.

Resolución del P. E. que concede exequatur a H. Nathaniel Miller para ejercer la agrimensura.—G. O. Núm. 2568 del 30 de Diciembre 1914.

FARMACEUTICOS.

Resolución del G. P. que concede exequatur al Lic. Virgilio Ordoñez para ejercer la profesión de farmacéutico.—G. O. Núm. 2546 del 14 de Octubre 1914.